

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR  
LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO.**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 28

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el I.E.S PADRE ISLA, a las 09:00horas del día 19 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/s alegación/es de:

D<sup>a</sup> Ana Laura Casado Pardo con D.N.I. 49001148-Q

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, entre otras cosas, en:

- Durante su exposición de la programación didáctica no menciona alguno de los puntos recogidos en dicha programación y de gran importancia.
- Presenta fallos en cuanto a los Planes de Mejora de su programación.
- Resulta difícil seguir su exposición debido a su rapidez al hablar y falta de entonación.
- Se presenta una batería de actividades tan extensa que es muy difícil seguir el hilo de la unidad didáctica, por lo tanto la exposición no queda clara ni ordenada.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>a</sup>. CARMEN ELENA VARGUES LÓPEZ

VOCALES:

D./D<sup>a</sup>. SUSANA FRAILE GONZÁLEZ

D./D<sup>a</sup>. INMACULADA ROJO FERNÁNDEZ-VALLADARES

D./D<sup>a</sup>. M. DOLORES ROMERO CÁRDENAS

D./D<sup>a</sup>. EVA M. DE LA FUENTE DE LA FUENTE

---

Se levanta la sesión a las 17:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,